

**ACUERDO N° 3949**

**ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS**

REPARTICION/ORGANISMO: ISCAMEN

NOMENCLADOR: 02 07 01

EJERCICIO: 2023

TRIMESTRE: 

1	2	3	4
			X

**Medidas tomadas para la corrección de desvíos**

Los desvíos ocurridos en el tercer trimestre, con respecto a los Recursos no deben ser corregidos ya que los mismos son positivos, se logró una mayor recaudación a la programada y esto a su vez repercute en los gastos que también se ven incrementados.